

ACTA No. 159 – 2019
PERÍODO (2016 ~ 2020)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes diecinueve de marzo año dos mil diecinueve al ser las nueve horas con trece minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez	
Felix P.	Martínez	Ugarte	
Julio C.	Sequeira	Cabrera	
Álvaro	Carrillo	Alfaro	Ausente
Juan A.	Alcocer	Alcocer	
Hermógenes	Rivas	Chavarría	
Daisy	Elizondo	Villalobos	

REGIDORES SUPLENTE:

José B.	Briceño	Cubero
Mélida	Miranda	Romero
Miguel	Lara	Torres
Digna	Espinoza	Romero
Enrique	Rojas	Gamboa
Zeidi Y.	Ampié	Romero
Emilio	Ortiz	Ruíz

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos
Luis E.	Rodríguez	Naranjo
María	Palma	Mercado
José L.	Valverde	Mesén
Alexia M.	Oporta	Mora
José E.	Calderón	Vega
Alfredo	Ruíz	Jiménez
Leonardo	Arce	Sirias

SINDICOS SUPLENTE:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	
Raquel	Cascante	Alanís	
Emily Y.	Torres	Zepeda	
Thelma M.	Brenes	Castellón	

PRESIDENTE MUNICIPAL: Juan A. Alcocer Alcocer

VICEALCALDESA MUNICIPAL: Vanessa Vargas Dimarco
SECRETARIA CONCEJO: Liseth Vega López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I Atención al Público
CAPÍTULO II Aprobación de Actas
CAPÍTULO III Informe de Comisiones
CAPÍTULO IV Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO V Presentación de Mociones
CAPÍTULO VI Asuntos Varios

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1)

La Presidencia procede con la Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, de los diferentes centros educativos de los cuales ya han sido nombrados, y que se presentan para juramentarse y formar parte de la nueva directiva, las cuales se describen a continuación:

Junta de Educación, Esc. Brasilia

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Melvin Franco Guadamuz	
Flor Hernández Ruíz	
Maura Rodríguez Castillo	
José Hermenegildo López	155802928228

Junta Administrativa del Liceo de Dos Ríos

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Nieves Araya Rodríguez	

Junta Administrativa del C.T.P de Upala

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Marbely Ortíz Artavia	5 0306 0137

Junta Administrativa del CINDEA de Brasilia

Nombre y Apellidos	No. Cédula
María E. Jiménez Sevilla	5 0269 0415

Junta de Educación, Esc. Las Armenias

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Luz M. Arauz Bustamante	155819312117
María del Carmen Chavez Hernández	5 0132 0461

Comité de caminos Asentamiento Carlos Vargas

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Miguel Paniagua López	5 0149 0108

ARTÍCULO 2)

La Presidencia brinda el espacio a la Sra. Grace Ramírez, Sra. Isabel Vargas Quesada, quienes se presentan ante el Concejo Municipal, para Aclarar nota presentada por grupo de padres de familia de la Esc. La Maravilla, firmas comunidad Miravalles.

Sra. Grace Ramírez, venimos a aclarar, recogimos firmas porque nos cerraron la calle de la urbanización Miravalles, una entrada y salida y pasa el bus de estudiantes, eso era para que un señor viniera a arreglar un problema en la municipalidad, y agarraron estas firmas para presentarlas en un asunto de unas señoras de la junta de educación de la escuela, se recogieron firmas porque nos preocupa el camino, y el señor vino y hizo eso para perjudicar a dos señoras que son parte de la junta de educación, esto lo trajeron aquí y lo llevaron a la dirección regional, las señoras que perjudicaron aquí les pusieron una demandan contras las personas que hicieron eso, y fue recoger las firmas, esa firma no era para eso, queremos que nos ayuden con una investigación de porque no tienen camino porque lo están cerrando, para que pase el camión de la basura y estudiantes, queremos que nos ayuden a aclarar eso de las firmas y lo del camino, eso hace muchos años es un camino y ahora lo están cerrando como si fuera un lote, y los niños están preocupados. Queremos su apoyo.

Regidor Sequeira Cabrera, es nuevo que estén cerrando esa calle, con quien han estado coordinando, desconocemos que esa calle se esté cerrando.

Sra. Grace Ramírez, nosotros que somos de la urbanización Miravalles, nos reunimos porque no tenemos un comité, tenemos 2 años de vivir en esas viviendas, y sobre todo la otra vez habíamos conseguido a un señor Luis Martin para que nos solucionara el problema de la basura.

Síndico Aguilar Trejos, me consta que esa calle tiene años de estar, no conozco los trámites legales del porque lo están cerrando.

Sra. Irma Durán González, tenemos 2 años, somos parte de la junta, Yacsir Mena y Sra. Cambroner, hace 2 años nos tocó hacer la contratación de una cocinera, se hizo con tres (3) oferentes, dentro de esos documentos nos llevaron documentos las señora Sirlene Gonzalez, Maria Vindas Murillo, presentaron documentación para poder ser las cocineras, en la junta revisando decidimos que la cocinera iba a ser Lady María Gonzalez, doña Sirlene se enojó por no ser nombrada, empezamos a investigar y nos dicen que la cocinera no puede tener consanguinidad con miembros de junta, directora ni ningún maestro, y ella tiene parentesco con la Sra. Mildred Chavarria Mora, por eso ella no podía ser cocinera de la escuela. Ella se molestó y nos demandó, diciendo que le devolviéramos el trabajo, nunca le dimos contrato, desde ahí viene una secuencia de molestia, ha hecho muchas cosas.

Juntaron firmas par aun terreno, y la carta que vino fue otra, no la de las firmas, fue una carta engañando a los padres, los padres firmaron para lo del terreno, no para el tema de la junta, cuando nos dimos cuenta de

este documento fue una sorpresa, la directora nos llamó cuando se dio cuenta, esa nota se envió a la supervisión, a la dirección de juntas de educación. Queremos aclarar esto.

Regidor Alcocer Alcocer, vamos a resolver el tema del camino, en primera instancia.

Regidor Rojas Gamboa, ese es un tema de la supervisión, debe de ir al sistema educativo.

Sra. Irma Durán Gonzalez, fue un problema administrativo pero este es un problema que se formó.

Regidor Rivas Chavarría, no se preocupe, aquí no le dimos ningún tramite, porque eso es para la supervisión, y así el orden jerárquico, en cuanto a las firmas que llegaron no le dimos tramite, porque no nos corresponde a nosotros. Lo del camino sí, eso es con la junta vial, para que hagan inspección, porque la están cerrando, para que no nos desgastemos, eso es directamente con el Dpto. de Juntas de Educación.

Síndica Segura Ruiz, no he traído ningún solo papel aquí, y tengo testigos de eso.

Regidor Alcocer Alcocer, vamos a ver cómo resolvemos lo del camino.

Sra. Irma Durán, nos dicen que quedamos manchadas con ustedes, y eso es muy mal.

Síndica Segura Ruiz, no traje en ningún documento, no tengo nada que ver con esos papeles, eso es de ellas, yo no traje ningún tipo de documento para perjudicar, sobre la tierra he andado investigando, dicen que tiene plano y escritura lote por eso lo cerraron, sin embargo no me consta.

Regidor Alcocer Alcocer, vamos a ver porque lo cerraron, lo enviaríamos a junta vial, se les daría una respuesta.

Síndico Aguilar Trejos, quisiera que se hiciera la inspección pero que también fuera el abogado, no me consta que tenga plano y escritura pero es un problema que se las trae.

Regidor Alcocer Alcocer, se le estaría dando respuesta en unos 8 días.

ARTÍCULO 3)

La Presidencia somete a votación el poder recibir y atender a los señores directivos de la Asociación de Desarrollo Integral de Cuatro Bocas, quienes solicitan apoyo y colaboración al Concejo Municipal para la realización de festejos populares Cuatro Bocas 2019.

Regidor Alcocer Alcocer, tenemos aquí a los señores de la ADI de Cuatro Bocas, tuvieron inconvenientes y por eso no pudieron llegar a la hora de audiencia, se acuerda por unanimidad atenderlos.

Sr. Ruandy Silva – ADI Cuatro Bocas, tenemos el problema de permisos de fiestas, tenemos 3 meses de estar en esto, iniciamos la primer semana de enero, en la Cruz Roja tuvimos un atraso de más de un mes, luego pasamos al a fuerza pública, y ese ha sido el atraso mayor, estuvimos ahí más de un mes, insistiendo casi todos los días, el miércoles nos otorgaron el permiso, había que entregarlo al INS para sacar póliza, lo

llevamos y estaba cerrada, nos fuimos a Liberia nos lo recibieron y nos dijeron que estaba a dis tiempo había que hacer inspección, fuimos a Cañas y nos dijeron que duraban 5 días, fuimos al INS de Fortuna nos dieron la ayuda, ayer pagamos la póliza, hablamos con Juan Amador le pedimos ayuda, y nos dijo que esto quedaba en manos de ustedes.

Está pasando algo que es difícil de entender, no sé porque se tardan tanto con esos permisos tenemos casi 3 meses de estar luchando con los permisos, tenemos muchos compromisos, esta actividad la estamos haciendo, estamos con la obra del parque, tenemos deudas en Agro Logos, el redondel que se ha reparado tenemos otras deudas, nos asusta y por eso acudimos a ustedes para ver en que nos pueden ayudar, Amador Arley tienen conocimiento, tenemos casi todos los permisos, en el ministerio de Salud, estamos esperando, les pedimos ayuda para ver si podemos sacar estas actividades.

Sr. Ivan – Tesorero de la ADI Cuatro Bocas, estamos acá pidiendo su apoyo, esto es para ayudarnos, esperando la aprobación de ustedes, hay mucha burocracia, se lleva mucho tiempo, a veces por una coma, nos devolvían los documentos.

Regidor Rivas Chavarría, quiero que nos digan que les falta, cual es el permiso?

Sr. Ruandy – ADI Cuatro Bocas, fuimos al INS de Upala, nos dijeron que uno de los requisitos, para sacar la póliza era el aval de la fuerza pública, en San Carlos nos dimos cuenta que ese permiso se saca para lo que es el tope, por no tener ese conocimiento, ya tenemos la póliza, en el transcurso de la mañana nos pasaba digital el certificado, en el Ministerio de Salud ocupan que llegue la póliza para que nos den el visto bueno.

Regidor Sequeira Cabrera, estamos tratando de ver de qué manera se les trata a todos por igual, a veces se ven diferencias, esto es lo más delicado, las pólizas, aquí saben que es un punto delicado, aquí nadie se quiere exponer a una actividad sin esa póliza por aquello de los accidentes, es cambiante, ahorita anda un documento que nos hizo llegar el Ministerio de Salud donde mencionan puntos delicados, los Ministerios van apretando, no sabemos si es que buscan que las actividades de estas, esto no es cosa de nosotros, es un tema de ley, sería hacer la excepción de que a menos que no cumplan con el documento, no se podría otorgar el permiso, no sé cuánto tiempo les llevara que les emitan esos documentos.

Lo podríamos ver en asuntos varios para dar chance a que llegue la información y si no quedaría sujeto a la entrega de la documentación, así se les ha apoyado a otras ADI.

Regidor Alcocer Alcocer, cuando tengan todos los documentos, Juan Amador lo tienen todo claro.

Regidor Rivas Chavarría, trate de traer la información antes de que finalice la sesión, para que le transcriban la póliza y corra con el Ministerio de Salud para que le den los permisos.

Sr. Manuel Marín - ADI de Upala, la asociación de Upala está igual, hemos tenido cualquier cantidad de trabas, estamos viendo a ver que hacemos, nos hemos movido, que se apruebe lo q tienen y que quede sujeto a la entrega de las pólizas, ayer hablamos con el Ministerio de Salud y dicen que si traen todo a tiempo se lo daban. La de Upala tiene lo mismo aquí no la pudimos pagar, tuvimos que ir a Fortuna a pagarlo, tomen en cuenta que la plata de Upala lo que haga en los toros el 40% es para la Cruz Roja.

Regidor Alcocer Alcocer, esperemos a q e tengan todos los documentos en mano.

Sr. Ruandy - A.D.I Cuatro Bocas, Muchas gracias, y vamos a correr con todo esto.

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

No habiendo aprobación de actas se continúa con el orden de la agenda.

Síndico Meneses Perez, ustedes tomaron acuerdo para que Liseth Vega L fuera la secretaria de la comisión de cacao creo que son cosas que no se pueden, hacer las dos cosas, la secretaria esta para elaborar las actas, que esto no siga continuando en este proceso, hoy tenía que verse lo del presupuesto y no se pudo ver, ese acuerdo sin priorizar, talvez alguna suplente, deberían de tomar cartas para el asunto.

Regidor Sequeira Cabrera, conozco las razones del porque la secretaria se le ha dificultado elaborar el acta, él bien señala que ella fue nombrada en la comisión, desde el año pasado vimos lo que se estaba dificultando, y por eso solicitamos que se nombrara una asistente, ustedes se dan cuenta cual fue la justificación, las razones del porque no se nombraron esas otras plazas, sabía que se le estaba haciendo un recargo, sin embargo las justificaciones están ahí, también hablamos con el Alcalde hace un mes la posibilidad que se nombrara un asistente, creo que de aquí en adelante se vaya minimizando el trabajo, lo del presupuesto no va porque ya está aprobado, eso no tiene nada que ver. No hay ningún problema sobre eso.

Regidora Elizondo Villalobos, quiero aclarar que en el sentido que la comisión cacaotera ha venido trabajando durante 9 meses, Vanessa Vargas que se ha integrado sabe que es un trabajo de casi tiempo completo, a veces son las 10 de la noche y se está trabajando, esta Municipalidad no tiene experiencias en ferias, hasta el presupuesto se sacó de bajo de la manga, aquí nadie tiene experiencia, Liseth Vega L ha sido parte de la comisión, ella es la persona idónea porque tiene los mecanismos, medios electrónicos, para dar seguimiento al trabajo, por esa razón ha sido un apoyo invaluable, a parte que es la que tiene que transcribir notas, es un trabajo grande, por esa razón se pidió aunque sea un nombramiento interino y no se dio. También el mismo código faculta que se puede hacer en semana siguiente, todos esos mecanismos los da el código, para la labor que ha hecho es la que ha trabajado más duro de todos los de la comisión, ha llevado el peso de enlaces, comunicaciones, creo que sería injusto que esté lo del acta de hoy, ni la del domingo, porque la feria terminó anoche, más bien es agradecer y felicitar, desde la mañana ha estado trabajando desde horas tempranas hasta horas nocturnas.

Regidor Alcocer Alcocer, es algo integrado y de toda la población, espero que tengamos conocimiento y comprendamos que es un beneficio de una población, y b buscamos la forma, sé que las lactas son primordiales en las sesiones, no podemos también tener una cosa muy directa si no que tengamos comprensión y entendimiento de lo que se está haciendo por el desarrollo del cantón de la actividad que se llevó el domingo. De mi parte no podemos discriminar y dar una justificación.

Sra. Liseth Vega López aclara lo de los presupuesto que fue entregado el día viernes con las respectivas certificaciones, para que fuera enviado por el Dpto. de Contabilidad a La Contraloría General de la República y también cita el último inciso del artículo 53 del código municipal, hablas de las funciones de la secretaria.

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTÍCULO 1)

Regidora Elizondo Villalobos, comisión de jurídicos documento que presentó la cruz roja, informe de rendición de cuenta, acerca de los 15 millones que fueron asignados por parte del Concejo Municipal, el informe es de ejecución, fue visto los regidores de la comisión.

Esta comisión analiza el informe de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2018, revisado por Julio Sequeira, Alvaro Carrillo y Daisy Elizondo, el mencionado informe, el cual da cuenta de cómo han invertido los \$15.000.000.00, que este Concejo Municipal como parte del gobierno local se le asignó para el 2018, nos informan que han sido utilizados \$8.551.301.52, en pago de planillas hasta el 31 de diciembre de 2018, quedando un saldo de \$6.448.698.48 por ejecutar. Esta comisión recomienda sea de conocimiento.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de la comisión permanente de asuntos jurídicos.

ARTÍCULO 2)

Regidora Espinoza Romero, felicitar a la comisión cacaotera, por el trabajo, a Liseth Vega y a todos los compañeros que estuvimos presentes. Mi informe es de la reunión de la UNA, el día sábado, estuvo muy buena.

Reunión con la UNA, hicimos presencia Pedro Martínez U, José Luis Valverde M, y mi persona “Digna Espinoza R, muy importante nos pareció la reunión, estuvieron presente; Dorias Chavarría, José Carlos Chavarría – Presidente del Colegio Universitario, Alejandro Ubau. Ellos se refirieron que don Alejandro y Ana María, que fueron la llave de este evento, y que por ellos se hizo realidad el evento. Nos pareció muy importante, porque se firmó el convenio para las carreras, se dan en el INA, y que no vayan los estudiantes hasta San José y que no dejen sus familias para irse a distancias tan largas, y se trató de firmar el convenio entre la Universidad Nacional y el INA, se terminó diciendo “jóvenes persigan sus sueños” y agradecieron la presencia del Concejo.

Síndico Valverde Mesen, fue muy bonito, nos felicitaron mucho por la labor y presencia, llegamos 3 y ahora el domingo habíamos 5, no sé qué es lo que pasa, si es que no apuntan o no quieren ir, el director de Heredia de la UNA, entiendo que el domingo iniciaban los cursos, van a tener las instalaciones del INA, son 4 – 5 carreras las que se pueden llevar.

ARTÍCULO 3)

Sra. Liseth Vega L, de parte de la comisión especial municipal de cacao, el día viernes se tuvo taller desde las 09:00 a.m. a las 12:00 m.d. en la Sala de Sesiones con agricultores de cacao, y el Sr. Victor Hugo Porras Umaña, fitotecnista de la UCR, acerca de los cultivos de cacao criollo, cuyo fin es iniciar la búsqueda de ésta variedad en el cantón, e iniciar en su proceso de recuperación, el objetivo es hacer un banco de semillas, desarrollar viveros en las fincas de los mismos productores.

En horas de la tarde 02:00 p.m. se realiza gira, iniciando en la finca del Sr. Emilio Ortiz R, en Moreno Cañas, de Upala, a la vez se visitó la finca de otro productor de cacao híbrido “CATIE”, vecino de don Emilio Ruiz.

Al finalizar la tarde nos trasladamos a la finca del Sr. Miguel Murillo en Villa Hermosa, donde hicimos recorrido por la plantación, vivero, y vimos los productos que elabora a base de cacao, don Miguel tiene algunas variedades de cacao criollo legítimo.

El día sábado iniciando a las 07:00 a.m. se inicia recorrido a varias fincas de Villa Hermosa, donde doña Vicenta González, Jorge Duarte D, Sr. Emilio Calero, y finalizamos en la Victoria en la finca de don Faustino Gudiel Rocha . Esa fue la primer etapa del recorrido, finalizando a la 01:30 p.m. y seguido la continua el Regidor Julio Sequeira Cabrera, quien visitó algunas fincas en el Distrito de Dos Ríos, para poder realizar estas giras tuvimos que dividirnos, y así poder dar el acompañamiento al Sr. Victor Hugo Porras U.

Regidor Sequeira Cabrera, esperamos hacer un informe general de toda la comisión general “Comisión Cantonal de Cacao”, y así detectar los inconvenientes que tuvimos, y así analizar las mejoras de lo acontecido con la I Expo Feria de Cacao y Chocolate del cantón de Upala 2019, pedir ese tiempo para poder dar un informe bien detallado.

Agradecer a las personas que se nos unieron hasta el último momento, queríamos que todo el concejo hubiera estado acompañándonos, hubo compañeros que no estaban dentro de la comisión y se integraron al trabajo y eso fue muy valioso y digno.

El fin de semana el recorrido que hizo la comisión, el trabajo fue tan extenso, estuvimos toda la semana a tiempo completo, en pequeño momento hicimos el trabajo de comisione permanente, estuvimos abocados en la feria. La comisión tuvo que dividirse para continuar, los miembros disponibles el viernes y sábado solo éramos dos, el día sábado tuvimos que dividirnos, me tocó ir a la actividad el sábado por la tarde, estuve en el distrito de Dos Ríos, visitamos a don Andrés Villareal – San Luis, Ricardo Guzmán, y en San Blas a don Otilio, la intención de las visitas era poder detectar si en estas plantaciones podíamos encontrar el legítimo cacao criollo “cacao blanco” en estas fincas no lo pudimos encontrar, pero si estas personas quedaron trabajando en una pequeña comisión para visitar algunos árboles de montaña, porque el investigador nos habla que en la zona de Dos Ríos la parte alta, cerca del rincón de la Vieja, existe probabilidad que ahí este el legítimo cacao criollo, el próximo domingo va a ir a la montaña a ver si ellos pueden hacer la muestra y ponerse en contacto con la comisión y dar seguimiento.

Decirles a todos que el que tenga la oportunidad de apoyar la gestión sirva de enlaces a todas sus comunidades, que puedan detectar ese grano, que se pongan en contacto con nosotros y dar ese seguimiento. Agradecemos al concejo y a la parte administrativa por el apoyo en la actividad.

Regidor Alcocer Alcocer, voy a coordinar con don Andrés Villareal.

Regidora Elizondo Villalobos, fue un trabajo grande y nuevo, incluyendo a todos, hay mucho que aprender, tratamos de averiguar cómo se montaba una feria, se tuvo que hacer un reglamento de feria, hasta eso tuvimos que hacer, mucha gente involucrada a nivel de Municipalidad, al menos en los últimos días, incluyendo a producto y electricidad, muchos de los que aquí estamos, no nos percatamos del trabajo que lleva una feria, no se involucraron de ninguna forma, ni yendo a ver, lastimosamente los mismos vecinos del cantón no apoyaron a como creímos, talvez divulgación desde los mismos compañeros del concejo, esta feria no es ni para el Alcalde, Vicealcaldesa ni regidores, si no para el pequeño productor para que estas personas puedan

salir adelante que puedan tener fuente de trabajo, creo que el que no se ha sumado l puede hacer, la idea es que la feria sea un distinto, que sea anual, que todos los años se supere.

Creemos que estuvo bien pero se puede mejorar mucho más, conseguir más alianza, y es algo de mejorarse, hay que innovar y poner cosas diferentes, es trabajar por el cantón, es un distintivo de un cantón, es para que el cantón se supere, no es en beneficio de 1 – 2 familias ese en general, y ojalá que las críticas que se hagan sean constructivas y se valore el trabajo que todas las personas pusimos, unos como comisión otros trabajando con tarimas, toldos, conduciendo vehículos, compañeros de la Municipalidad a las 10:00 a.m. estaban trabajando, y habían varios, ayer también, sacrificaron sus días libres, una feria demanda trabajo. Agradezco a los compañeros que se han esforzado mucho, y al aparte administrativa, a los de eléctrico, los recolectores de basura, vi al mismo Diego Mora recogiendo basura, es el desarrollo del cantón, y pueden ser fuentes de trabajo para nuestros habitantes.

ARTÍCULO 4)

Vanessa Vargas Dimarco, brinda el informe del señor Alcalde Municipal, y da “explicación” informe enviado al correo de todos los regidores “Plan de Emergencias del cantón”.

Informe del Alcalde; el día de hoy martes no estoy en sesión porque ando con Filena Urbina, Alvaro Carrillo, Katherine Benavides, en la Embajada de Japón, recibiendo recursos para la construcción de la Casa de Derechos de la Mujer.

El día viernes 15 entregué en secretaría del concejo el informe de rendición de cuentas 2018, próximamente haremos una exposición del mismo.

La junta directiva de la CNE, ya aprobó la construcción del puente sobre el Río Zapote en San Isidro, Yolillal. El camino de Altamira sigue en espera.

Permisos de extracción de materiales en trámite.

Asfaltados: San José de Upala, calle INA, Bijagua y calle al Cementerio Municipal en proceso de contratación, igualmente estos días se concluye bacheo en el centro de Upala.

Proyecto acera calle central ya casi concluye, hoy se inicia proyecto de construcción de aceras y loza de concreto en Alameda No. 2 Barrios Don Chu.

Para los representantes del Concejo en la comisión de la Convención Colectiva. Se cambió fecha de reunión será este viernes 22 a las 02:00 p.m. en la sala de sesiones, favor hablar de una vez con Liseth Vega L para el uso de la sala.

Me reuní con ingenieros del CONAVI, Ruta Cabanga (Yolillal). Ya tiene contratación inician más o menos en 1 mes.

Para el futuro asfaltado del centro de población de las Delicias ya que es ruta nacional les planteé la posibilidad de un convenio.

En estos días le van a hacer un tratamiento para evitar el polvo a los vecinos.

La ruta nacional 164 hacia Aguas Claras la van a intervenir a través del MOPT. Se encuentran en proceso de contratación los caminos de San Luis, El Encanto, y la Jabalina en Dos Ríos que fueron los únicos que se nos quedaron el año pasado.

Regidor Ortiz Ruiz, la secretaria es Noelia.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1)

Se recibe oficio UTGV – 119 – 2019, Sra. Tatiana Zamora A – Coordinadora de la UTGV, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: informe de inspección técnica y recomendación emitida por la UTGV, para declaratoria de camino público el terreno con plano No. A – 1497733 – 2011.

El Concejo Municipal por unanimidad, ha acordado con dispensa del trámite de comisión, en definitiva y en firme, dar por aceptada la donación del terreno con plano A – 1497733 – 2011, destinado para calle pública, ubicada en Bijagua, Distrito Bijagua, Cantón Upala, Provincia Alajuela, con una medida de mil trescientos ochenta y tres metros cuadrados, con los siguientes linderos; norte, sur y oeste corporación Arof Griega Limitada, este calle pública.

Por lo que se autoriza al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, para que realice el proceso a como corresponda para el traspaso del bien a nombre de la Municipalidad de Upala, de la finca inscrita en el registro nacional folio real No. 482604 – 000. Se adjunta copia del oficio UTGV – 119 – 2019 “Criterio de inspección de la UTGV de la Municipalidad de Upala”, y copia del documento de solicitud de aceptación de donación por parte de Corporación Arof Griega Limitada.

ARTICULO 2)

Se recibe oficio DAMU 0183 – 2019, con fecha del 15 de marzo de 2019, Sr. Juan B. Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Remite informe de Rendición de Cuentas año 2018.

El Concejo Municipal por unanimidad, ha acordado en definitiva y en firme, enviar a estudio de la comisión permanente de Gobierno y Administración el oficio DAMU 0183 – 2019 fechado el 15 de marzo de 2019, denominado “Informe Rendición de Cuentas año 2018”. A la vez, se le solicita a esa Administración brinde tres copias del mismo para los miembros de la comisión permanente, y estos sean entregados en la secretaría para que la comisión los pueda tener antes de su reunión.

ARTICULO 3)

Se recibe el expediente de la A.D.I de Bijagua, presentado por el Sr. Javier Reyes T – Dpto. de Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación y otorgamiento de patentes temporales para la realización de actividades festivas “Bijagua 2019”.

El Concejo Municipal por unanimidad, en definitiva y en firme, con dispensa de comisión, ACUERDA autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividades en la comunidad de Bijagua, así mismo las respectivas licencias de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esa actividad.

Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Bijagua, donde mediante acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de los Festejos Populares Bijagua 2019, Baile, corridas de toros, tope, concierto, comidas, carruseles, y Licencia de Licores “salón comunal y chispera”, en las fechas del 29 de

marzo al 02 de abril de 2019, además solicita la licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón comunal de esa comunidad.

A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la aprobación de éste permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se indica que se cumple con los requisitos.

ARTICULO 4)

Se reciben las órdenes de compra No. 4380 (02 al 15 de febrero de 2019), y la orden de compra No. 4381 (17 de febrero al 01 de marzo de 2019), Licitación Abreviada 2014LA – 000012 – 01. A pagarse a favor de Manejo Integral Tecnoambiente S.A. Presentadas por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal para aprobación de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa de comisión, ACUERDA en definitiva y en firme, dar por aprobado el pago de las órdenes de compra No. 4380 (02 al 16 de febrero de 2019) por un sub total de ₡1.570.910.00, y la orden de compra No. 4381 (17 de febrero al 01 de marzo de 2019) por un sub total de ₡1.325.720.00, Licitación Abreviada 2014LA – 000012 – 01. Contratación de persona física o jurídica para traslado, disposición y tratamiento final de desechos sólidos ordinarios y no tradicionales generados por el cantón de Upala. Ambas a pagarse a favor de Manejo Intregal Tecnoambiente S.A.

ARTICULO 5)

Se recibe la orden de compra No. 4287 – 01, presentada por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para realización de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa de comisión, ACUERDA en definitiva y en firme, dar por aprobado el pago de la orden de compra No. 4287 – 01. Licitación Abreviada 2018LA – 00005 – 01. Contratación de persona física o jurídica para realizar la escarificación de la superficie de ruedo y rehabilitación de cunetas de C2 – 13 – 036 Cuadrantes de Bijagua, longitud a intervenir 1Km trescientos, metros mediante el suministro acarreo, colocación, conformación y compactación de una capa de base granular graduación TM – 40 – B Modificada y de una carpeta asfáltica en caliente. A pagarse a favor de Constructora Herrera S.A. por un sub total de ₡99.970.000.00, correspondiente al I y Final informe de avance de obra por el 100% de la contratación, finiquito. Correspondiente a los compromisos del 2018

ARTICULO 6)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 18 de marzo de 2019, de la joven Liseth Sandoval F – Asistente de la UNED sede Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: invitación al Concejo Municipal para que participen en la presentación del Libro Huracán Otto, el 23 de marzo de 2019, en las instalaciones del INA, 09:00 a.m.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa de comisión, ACUERDA en definitiva y en firme, enviar a una representación de éste Concejo Municipal, a la actividad denominada “Presentación del Libro Huracán Otto “la noche que duró muchos días””, la cual se llevará a cabo el día sábado 23 de marzo de 2019, a las 09:00 a.m. en las instalaciones del INA.

Las personas que estarán asistiendo son: Emilio Ortiz R, Julio Sequeira C, José Luis Valverde M, Luis E. Rodríguez N, María Palma M.

ARTICULO 7)

Se recibe vía correo electrónico el día martes 19 de marzo de 2019, de la Sra. Adriana Vargas – Federación de Gobiernos Locales Norte Norte, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita al Concejo Municipal el visto bueno para la realización de la convocatoria de instituciones de mesa agropecuaria del cantón de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa de comisión, ACUERDA en definitiva y en firme, autorizar a la Federación de Gobiernos Locales de la Región Norte Norte, extienda convocatoria a las instituciones involucradas con el sector agropecuario, con el fin de contar con una buena participación de éstas durante la visita del Sr. Renato Alvarado Rivera – Ministro de Ganadería y Agricultura, quien nos visitará el próximo viernes a las 09:00 a.m. Al encuentro que se estará llevando a cabo en las instalaciones del MAG de Upala. Visita en la que se estará analizando el impacto de la Sequía en nuestro cantón.

ARTICULO 8)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 18 de marzo de 2019, Sra. Yamileth Palacios, Municipalidad de Los Chiles, respuesta a la UNGL, con copia a todos los Concejos Municipales del país, Asunto: Resumen Gacetario. Se conoce.

ARTICULO 9)

Se recibe nota con fecha del 13 de marzo de 2019, de parte de Padres de Familia (no viene firmas), de la Esc. La Maravilla, dirigida al Concejo Municipal, con copia a la Directora de la Escuela, Supervisor del circuito 08 – Colonia Puntarenas, Dpto. de Juntas de Educación – Dirección Regional, Asunto: aclaración que por error se hizo entrega de firmas, las cuales eran para otro proceso totalmente diferente. Se conoce.

ARTICULO 10)

Se recibe el oficio OASA – 014 – 2019, con fecha del 14 de marzo de 2019, Albis Zamora Carazo – Presidente de la ASADA San Isidro, Aguas Claras, dirigido al Alcalde Municipal, UTGV y al Concejo Municipal, Asunto: solicita autorización para la ruptura de vías en calles vecinales de la comunidad de San Isidro de Aguas Claras. Se conoce.

ARTICULO 11)

Se recibe nota con fecha del 12 de febrero de 2019, Sra. Ivonne Reyes Moraga – Directora de la Esc. Linda Vista, Sr. Warner F. Rodríguez Ramos – Director Regional de Educación, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación, para sustituir miembros.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Roberto A. Brenes Salas	1 0791 0279
Luzmilda Hernández Moreno	2 0506 0339

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la junta de educación de la Esc. Linda Vista, misma que ha sido avalada por la supervisión correspondiente.

ARTICULO 12)

Se recibe el oficio SU01 – EP – 0017 – 19 con fecha del 14 de marzo de 2019, Sra. Liliana Molina Muñoz, directora de la Esc. Las Pavas, Sr. Orlando Romero Santana – Supervisor circuito 01 de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de junta de educación.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Marta A. Taleno López	2 0540 0344
Ernestina Hernández Gutiérrez	2 0543 0632
Amparo Ortíz Romero	2 0493 0261
Walter E. Hernández Guido	2 0733 0108
Ever D. Gómez Mairena	2 0772 0360

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la junta de educación de la Esc. Las Pavas, misma que ha sido avalada por la supervisión correspondiente.

ARTICULO 13)

Se recibe nota con fecha del 18 de marzo de 2019, Sr. Rafael Romero Carrillo – Director de la Esc. Sector Barrantes, Sr. Luis A. Ramírez Quesada – Supervisor del circuito 08 – Colonia Puntarenas, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de junta de educación de la Esc. Sector Barrantes.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Olga Y. Aguilera Varela	122200368500
Jorge A. Barquero Artavia	2 0686 0567
Jenny Gómez Ruíz	2 0566 0063
Rosa N. Bermúdez Molina	6 0193 0655
Eduardo Chaves Segura	6 0281 0147

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la junta de educación de la Esc. Sector Barrantes, misma que ha sido avalada por la supervisión correspondiente.

ARTICULO 14)

Se recibe el oficio SCM – 0471 – 2019, con fecha del 13 de marzo de 2019, Sra. Marcela Benavides Orozco, Secretaria Concejo Municipal a.i. de la Municipalidad de Heredia, dirigido a todas las Municipalidades del país, recomendaciones emitidas por las comisiones permanentes. Se conoce.

ARTICULO 15)

Se recibe el oficio 89 – SCMD – 19, con fecha del 13 de marzo de 2019, Sr. Alexander Díaz Garro, Secretario Municipal, Municipalidad de Dota, dirigida a la Sra. Rocío Aguilar Montoya – Ministra de Hacienda, con copia a todas las Municipalidades del país, jefes de fracción de la Asamblea Legislativa, Asunto: asignación de recursos a DINADECO. Se conoce.

ARTICULO 16)

Se recibe vía correo electrónico el día martes 15 de marzo de 2019, Sra. Ericka Ugalde Camacho – Jefe Área, Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, oficio CPEM – 179 – 2019, dirigido a todas las Municipalidades de la Provincia de Alajuela, Asunto: Consulta del expediente No. 20.875 “Modificación de la Ley No.8839, ley para la gestión integral de residuos, de 24 de junio de 2010, y

modificación de la Ley No.7554, Ley Orgánica del Ambiente, de 4 de octubre de 1995 y derogación del inciso C), del artículo 85 de la Ley No. 7794, código municipal del 30 de abril de 1998 y sus reformas (anteriormente denominado; Modificación de la Ley No.8839, Ley para la gestión integral de residuos, de 24 de junio de 2010, y modificación de la Ley No.7554, Ley orgánica del ambiente, de 04 de octubre de 1995).

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente de ambiente el expediente de Ley No.20.875.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTICULO 1)

No habiendo presentación de mociones se continúa con el orden de la agenda.

CAPÍTULO VI: ASUNTO VARIO

ARTICULO 1)

Síndico Arce Sirias, agradecer el apoyo que me dieron para la parada de Buses de Canalete, e informar el adelanto que lleva el salón de Linda Vista.

ARTICULO 2)

Síndica Cascante Alanis, felicitar a la comisión cacaotera y a todas las personas que trabajaron en el proyecto, disculparme de mi parte porque cuestiones laborales no pude asistir, hay un sentir de síndicos que cada vez que se puede se dice que no son parte del Concejo Municipal, nos dijeron que si íbamos a ir no hablaríamos no hablar, ese es el sentir, y por eso muchas veces dicen y por eso estamos arrinconados, por eso no asistimos a algunos compromisos, que lo hagan los regidores propietarios, y por ahí se ha dado el sentir. Katherine Benavides nos dio folletos para pegar a las comunidades, pasamos la información, la información que nos dan la hacemos llegar a todas las ADI, si no asisten se salen de nuestras manos, sabemos que fue un éxito, ha sido un éxito, felicitar a Liseth Vega L, por el trabajo realizado, ahí fallamos todos por no ponerle un asistente para que le ayudara.

Regidor Sequeira Cabrera, gracias por los elogios, no era que no podían hablar, lo que miramos en la comisión es que el tema era exclusivo para cacao, nos estaban solicitando incluir otros temas, era una sesión solemne para ese tema y por eso fue que se dijo que los síndicos no iban a participar, si hubieran hecho solicitud con el tema de cacao.

Regidora Elizondo Villalobos, lo que expuso Raquel Cascante, siento que a veces falta comunicación, por dejar cosas a medias deja pie a comentarios, pienso que no es que los estemos marginando o dando la palabra, es bueno que pidan la aclaración en el momento, era una sesión solemne donde iba una agenda montada, que se elaboró el viernes, tenía un tiempo para ejecutarse la sesión porque habían actos culturales, los tiempos eran limitados, si no eran temas específicos del cacao, y cantonato (reseña histórica), siento que ahí faltó más información. Se dio por un margen de tiempo, para poder llevarlo a cabo, esa era la situación, no se podía extender la sesión por el programa.

El Concejo Municipal es alcalde, síndicos, consejos de distrito y Concejo Municipal es parte de regidores como cuerpo deliberativo, don Alvaro Carrillo Alfaro siempre ha dicho que Concejo es el cuerpo

deliberativo, y concejo ampliado son todos. Tal vez ahí hace falta una reunión extra, son parte del Concejo General pero no en la parte deliberativa.

Síndico Leal López, no se sienta mal, siempre hay una primera vez, hay momentos en que no aclaramos todas las cosas, lo que se dijo ahora es de mejorar.

ARTICULO 3)

Síndico Rodríguez Naranjo, que se apruebe lo de la ADI de Cuatro Bocas, con la condición que si no viene la póliza no se den corridas de toros. Sin la póliza no se puede ir al Ministerio de Salud.

ARTICULO 4)

Síndica Segura Ruíz, lo de las señoras aquí tengo las pruebas, ella dicen que se investigue, el pedazo que piden tiene plano y escritura, no se hizo pavimento porque ahí es un lote, y luego sigue la ruta 04, él no tiró la calle hacia fuera porque el lote es de una prima mía.

Aquí hay cosas que se están dando, pero yo no me meto, si eso no construyeron la calle hasta afuera por algo fue, esas señoras de un poquito hacen un montón.

Síndico Aguilar Trejos, eso trae cola, eso es algo que ha sido calle pública, la cerraron, y yo por eso solicité se hiciera la inspección.

Síndica Segura Ruíz, esa finca tiene 60 años de ser de mi tío, y él vendió el terreno para que se construyera esa urbanización.

Regidor Sequeira Cabrera, a veces se cierran calles de toda una vida, y al final aparecen planos con escritura a nombre de alguien.

ARTICULO 5)

Regidor Lara Torres, se está formando una comisión para la inspección del camino “Agua Negra” en Nazareth, la reunión será el martes 27 marzo 2019, a las 2:00 p.m. en la Iglesia Evangélica de Nazareth.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme solicitar a la administración municipal se coordine transporte para el día miércoles 27 de marzo de 2019, para la comisión especial encargada de ver el asunto de límite fronterizo “camino Agua Negra de Upala” en la comunidad de Nazareth, la reunión se llevará a cabo en la Iglesia Evangélica de Nazareth, a las 02:00 p.m., personas que asistirán son 4; Julio Sequeira Cabrera, Pedro Martínez Ugarte, José B. Briceño Cubero, Alvaro Carrillo Alfaro.

Se solicita que la salida del vehículo sea a la 01:00 p.m. de la Municipalidad.

ARTICULO 6)

Regidor Rojas Gamboa, pedir disculpas porque no los he acompañado, tuve accidente y no he podido venir, dentro de los fenómenos que se dan en el Concejo, en una ocasión propuse que se hiciera

un resumen de acuerdos, estoy en el Consejo Territorial y ahí se toman acuerdos y no les dan seguimiento, hay que buscar un mecanismo de los acuerdos que se toman, si no hacemos eso no estamos haciendo nada.

ARTICULO 7)

Regidor Rojas Gamboa, con respeto para el Presidente Municipal, aquí hay que tomar la seriedad con los temas, aquí hay incongruencias con lo que se dice y se hace.

ARTICULO 8)

Regidor Rojas Gamboa, ahora que está el Ministro de Agricultura sería bueno que programáramos una reunión con él en una extraordinaria, para tratar temas con él. Para ese mismo día.

ARTICULO 9)

Regidor Ortiz Ruiz, felicito a la comisión municipal de cacao por el éxito de la feria, solicito se haga un boletín informativo de todo lo acontecido en la feria.

Regidora Elizondo Villalobos, esto es algo administrativo, es una competencia de la periodista, y demanda mucho trabajo, gasto, papelería, no sé hasta qué punto se dé exclusivo, mas considero que se haga en las redes sociales.

Sra. Vanessa Vargas D - Vicealcaldesa, sería hablar con Katherine Benavides que busque la mejor forma de llegarle al pueblo, a parte de todos los reportajes, sería con una pequeña rendición de cuentas, y el motivo sería incentivar le producto, hay muchas formas de sacar provecho a esa fruta, apoyo lo que dice doña Daisy porque hacer un boletín es más complicado que hacer un comunicado, se podría hacer por el Facebook, Radio cultural, la comisión que haga el informe que le van a pedir a Juan Amador ella rescate lo más importante.

Regidor Alcocer Alcocer, entonces esperamos la información de Katherine Benavides.

ARTICULO 10)

Regidor Ortiz Ruiz, que se investigue la inocuidad y los permisos del ministerio de salud, los que tenemos fermentando sabemos que hay sayoles, es verificar que los productos sean inocuos totalmente.

ARTICULO 11)

Regidor Ortiz Ruiz, no entiendo porque fue tan cerrada la agenda de la sesión solemne, debió de haber sido abierta la agenda por el tema del cantonato, le propuse a Liseth Vega L, se incluyeran dos temas que no tenía nada que ver con el cacao, estuve en la comisión del cacao a la hora de hacer la agenda, tuvo que haber sido más abierta para aprovechar la visita de los diputados, de los que propuse voy a hablar solo uno, los otros los voy a presentar en la asamblea legislativa.

Voy a referirme al tema del matrimonio igualitario, sala constitucional está anulando el inciso 6, art. 14 código de familia, la sala cuarta dio 18 meses a la asamblea para que regulara el asunto. Se hace lectura del documento de matrimonio igualitario.

Mi asunto es que el Concejo se manifieste en contra, y se derogue, y se haga un código de familia homosexual.

Regidor Rivas Chavarria, entiendo la situación, pero recordar que era una sesión extraordinaria y fue acordada de una manera, y no se pueden incluir otros asuntos, no se podía atender otros asuntos que no fuera del cacao. Con el documento de la Asamblea Legislativa, recomendaría que se envíe a la comisión de sociales, homosexuales, y esta lo analice.

Regidor Sequeira Cabrera, no se mucho de eso, pero talvez Liseth Vega nos pueda ayudar con algo más, esta gente cuenta con marca registrada, eso es algo para que el Ministerio de Salud haga las aclaraciones. Fuimos a visitar algunos emprendimientos, pero si pudimos ver el cuidado que tienen para elaborar los productos, se tiene cuidado a la hora de sacar la semilla, se lava la fruta antes de hacer el debido proceso.

Síndico Ruiz Jiménez, quiero referirme a las irresponsables afirmaciones de don José Luis Valverde, los domingos de las carreras de los buses de Upala son malas, no todos los compañeros tienen transporte, como crítica constructiva de la próxima expo feria, el domingo es difícil porque todo mundo va a la iglesias, va a costar que llegue mucha gente, hubiera sido mejor un viernes y sábado, un domingo para futuras exposiciones deberían de detallar mejor el día.

ARTICULO 12)

Síndica Palma Mercado, agradecer que nos tomaran en cuenta a la Banda Comunal de Popoyoapa en la I Expo Feria de Cacao y Chocolate de Upala, es un agradecimiento, los chicos estuvieron muy motivados, les mandan a agradecer ese momento en que ellos pudieron dar un poco de lo que han ido trabajando, nos ha faltado bastante refuerzos, los que vinieron dieron lo mejor.

ARTICULO 13)

Síndica Brenes Castellón, la población de aguas claras, armenias, las milpas, la gente de aguas claras, se queja porque el bus no baja a la gente en la acera, y deja a la gente hasta en la terminal. Si lo hace le bajan las placas. Antes él lo hacía ahora ya no por problemas del tránsito.

Regidor Alcocer Alcocer, si no es permitido que el bus llegue hasta ahí.

Regidor Rivas Chavarria, por no ingresar a la terminal la paraba en la acera, seguro el tránsito le dijo que no podría parquearse.

ARTICULO 14)

Regidora Elizondo Villalobos, problemática que se nos está dando con los permisos para las fiestas de los diferentes distritos, en todo periodo de festejos, todas la asociaciones han tenido problemas con permisos, a todas las se les ha aprobado condicionados, no sé y creo que nadie del Concejo está en la comisiones de festejos masivos, no sé si existe una programación para el otorgamiento de permisos de cada institución, creo que el Concejo debería de preocuparse para reunirnos con las partes involucradas, tener el cronograma, y el proceso que se lleva, aquí siempre escuchamos que Seguridad Pública se mete en algo de salud, no da el permisos porque el otro no lo ha hecho, eso lo vemos todas las semanas aquí, creo que

deberíamos de reunirnos con esa comisión y nos den todas las pautas a seguir y tengamos el documento y ver la forma en que se le ayude, ver la cronología.

Regidor Alcocer Alcocer, que la comisión se reúna con Juan Amador y les den la información. Del cronograma de eventos masivos. Se acuerda que la comisión de gobierno y administración se reúna con Juan Amador, y vean el programa que maneja la comisión de eventos masivos.

Regidora Elizondo Villalobos, creo que si usted no puede trabajar comisiones debería de renunciar para que otros compañeros tome y asuma el puesto, porque se nos ha dado que se atrasan los informes, porque a veces no hay quorum y no se puede hacer comisión y se ve afectada la documentación.

Regidor Alcocer Alcocer, dije que no podía asistir, por un mensaje. En ese caso no puedo voy a proponer que sea Alvaro Carrillo que represente las comisiones en las que yo estoy, habría que esperar a que éste él para proponérselo.

ARTICULO 15)

Sra. Liseth Vega López, solicito un acuerdo al Alcalde que se paguen los días sábado 16 y domingo 17 de marzo de 2019, laborados por la secretaria.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme autorizar a la Administración Municipal para que se realice el reconocimiento laboral “pago de días laborados” realizado por la Secretaria del Concejo Municipal – Liseth Vega López, los días sábado 16 y domingo 17 de marzo 2019, en giras, trabajo de oficina, coordinación con emprendimientos, presencia y trabajo realizado durante la feria, además de la asistencia a la sesión solemne.

ARTICULO 16)

Regidor Alcocer Alcocer, estamos de acuerdo en aprobar el expediente de la ADI de Cuatro Bocas se apruebe de forma parcial, porque no ha traído los permisos de póliza por los toros, sujeto a la entrega de las pólizas y todos los permisos.

Regidora Elizondo Villalobos, la otra vez lo habíamos aprobado sujeto a la entrega de la información, la póliza afecta únicamente el tema de los toros.

Sr. Juan Amador Arley – Hacienda Municipal, lo de permisos de fiestas se las trae, se están quedando las bases claras para el otro año y futuras fiestas arreglar la situación, el Ministerio de Seguridad ya se encajó dentro de lo que debía de pedir, una de las cosas y que hasta esta semana pidiera lo que realmente le competía a ellos, eso ha afectado a los que han venido a pedir permisos.

Con respecto a las fiestas a como les decía la otra vez, los acuerdos han quedado que presenten los documentos automáticamente se les aprueban la actividad si no lo trae se la imprueba la actividad específicamente, respectivamente todo lo que tiene que ver con pólizas, en esto estamos bien claros, la gente de San Isidro de Aguas Claras y Colonia Puntarenas, cumplieron y se les pudo dar todos los permisos. Me doy cuenta que la gente de Birmania, Upala, son idénticos los problemas, ahora solicitan que deben de venir la certificación de un ingeniero eléctrico, entonces se han estado dando problemas y es descuido de las organizaciones en cuanto a lo de permisos de funcionamiento al día, esperamos que Birmania la otra semana

pueda traer las cosas, ellos hablaron conmigo, y les dije que presentaron para que entre a sesión del martes, se va hacer un documento a nivel de comisión de eventos masivos e informar a las ADI de los tiempo, y también a las instituciones. En el caso de Bijagua me decían q en la cruz roja eran 8 días, y al final no fue así.

Regidora Elizondo Villalobos, en este sentido propuse que nos reuniéramos con usted y la parte de comisión y diferentes instituciones que dan el permiso, un documento con el tiempo establecido para la entrega de la información, importante que quede documentado, que los tiempos estén bien establecidos.

Sr. Juan Amador Arley, veíamos que una institución pedía información que le correspondían a otra, estamos corrigiendo que cada quien se ubique en lo que le compete, los tiempos cambiarían cada organización tienen 20 días hábiles, por rápido se duraría 4 meses sacando un permiso, también las demás organizaciones y creo que es importante ver lo de los documentos, al menos Cuatro Bocas les habían rechazado el Ministerio de Seguridad el plan de contingencia no lo pedía, en Bijagua me lo han pedido desde hace 3 años, son documentos fáciles, lo difícil es la primera vez, si uno hubiera sabido que eso se los hubieran retrasado de que días se les hubiera dado, la gente no sabe lo del plan de contingencia, es el mismo plan que piden todos, las mismas organizaciones a veces tienen desconocimiento. Si uno guarda todos los documentos digitales es nada más hacer cambios.

Sra. Vanessa Vargas Dimarco - Vicealcaldesa, usted dice que van a hacer un documento explicando todos los pasos, creo que sería un procedimiento, aquí los señores regidores y todo el Concejo está preocupado la mayoría desconocemos, usted es el que sabe más del tema, no se quiere ser la persona que paralice el proceso, no se sabe si es la institución o la organización que tiene la razón, sería solicitar la comisión de eventos masivos un protocolo con las acciones con los tiempos y responsables, y después solicitar a Amador que cuando tengamos el documento en la mano y tengamos la verdad absoluta y pedir una capacitación de las ADI, hay muchas organizaciones q ya no organizan eventos.

Sr. Juan Amador Arley – Hacienda Municipal, en la comisión de eventos masivos, y ese día vamos a dar la fecha de la capacitación, y así hablar de forma más fácil, y se haga el calendario con más tiempo, tenemos como 4 cambios de ADI en tiempos de fiestas, ellos cada 2 años se cambian.

El Concejo Municipal por unanimidad ha acordado con dispensa del trámite de comisión, en definitiva y en firme, autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividades en la comunidad de Cuatro Bocas, así mismo las respectivas licencias de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esa actividad. Lo anterior queda supeditado a la entrega total de la información pendiente a más tardar el día jueves 21 de marzo de 2019 (aprobación del Ministerio de Salud “eventos masivos”).

Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene de forma parcial los requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Cuatro Bocas, donde mediante acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de Baile, carruseles, cocina, cabalgata, corrida de toros, y Licencia de Licores (salón, redondel y chichera), en la fecha del 21 al 25 de marzo de 2019, además solicita la licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarlas en los lugares ya citados.

A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la aprobación de éste permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se indica que se cumple de forma parcial con los requisitos.

ARTICULO 17)

Regidor Sequeira Cabrera, que el Concejo saque un acuerdo y le haga llegar un agradecimiento a todas las instituciones, organizaciones, universidades y demás entes que nos apoyaron en la feria.

El Concejo Municipal por unanimidad, ha acordado con dispensa del trámite de comisión, en definitiva y en firme, extender agradecimiento a todas las instituciones, que participaron en la I Expo Feria de Cacao y Chocolate Upala 2019, realizada los días 17 y 18 de marzo de 2019, en el Campo Ferial de la A.D.I de Upala.

Ya que, sin el acompañamiento de las instituciones, organizaciones y de la misma ADI de Upala, antes, durante y después de la Feria no hubiese sido posible lograr un evento de tal magnitud, la Comisión Municipal Cacaotera, estamos totalmente agradecidos por hacer esto posible, que nuestras ideas fueran acogidas por cada uno de ustedes y se hicieran una realidad.

Gracias; INDER, MAG, CATUPA, UCR, TEC, IFAM, UNGL, Cámara de Comercio, INA, Giros – Repretel, Federación de Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua, y al Enlace Territorial del Gobierno Central.

ARTICULO 18)

Regidora Elizondo Villalobos, no vine cuando se aprobó la modificación No. 01 – 2019, ni el presupuesto Extraordinario, talvez para efectos de la modificación no surge efecto pero no sé si para el presupuesto tendrá algún efecto, no lo ví aprobado.

ARTICULO 19)

Síndico Aguilar Trejos, solicito que se haga inspección en la calle de la Urbanización Miravalles, porque la cerraron.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial, Municipalidad de Upala, realice inspección en calle cerrada en la Urbanización Miravalles. Se coordine para la visita con los síndicos del Distrito.

ARTICULO 20)

Síndico Meneses Perez, se entregaron 24 sillas de ruedas en todos los distritos, para que la comisión de sociales si tienen casos se les dará únicamente a personas que ameriten, la organización hace firmar a la familia un contrato que si la persona muere tiene que devolver la silla rueda, y para no caer en eso se les dará únicamente a las personas con discapacidad.

ARTICULO 21)

Síndica Ruiz Segura, darles las gracias a doña Melida, porque con amor y cariño porque regala el pan, y digan que hay que pagar las cuotas.

ARTICULO 22)

Regidor Sequeira Cabrera, con el tema del cacao criollo, sé que todos están interesados en el tema hay características que lo identifican, talvez lo más fácil es si el color blanco, tiene que sea las probabilidades que sea el legítimo cacao criollo.

ARTICULO 23)

La Presidencia cierra la sesión siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos.

Juan A. Alcocer Alcocer
Presidente Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

UL
